

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. D. Antonio González Trigo.
5. D. José María Plaza Escrivá.
6. D. Juan Antonio Valcárcel Valcárcel.
7. D. Ramón Ruiz Rubio.
8. D. José Manuel Peris Gómez.
9. D. Aurelio Ibarrondo Fragueta.
10. D. Miguel González Gómez.
11. D. Enrique Barreiro Alvarez.
12. D. Federico Cabrillo Rodríguez.
13. D. Pedro Tomás de Villota Rocha.
15. D. Carlos Abadías Susin.
16. D. Miguel Granados Pérez.
17. D. Rafael Moreno Cervera.
19. D. Raimundo Bambó Momprade.
20. D. Alberto Donaire Rodríguez.
21. D. Manuel Angel Fernández Unzueta.
22. D. Vidal Martín Sanchez.
23. D. Francisco Rodríguez-Fonseca Méndez.
24. D. Angel de Blas Olivar.
25. D. Pedro Antonio Castelló Mas.
26. D. Luis de Villanueva Dominguez.
27. D. Manuel Tarazona Mari.
28. D. José Moreno Sahuquillo.
29. D. Manuel Toresano Mena.
30. D. José Ramón Miyar Caridad.
31. D. Demetrio Pérez-Brotóns Pérez.
32. D. Helodoro José Martín Artola.
33. D. Florentino García Bermejo.
34. D. José Morales Fernández.
35. D. Angel Alvarez de Eulate Peñaranda.
36. D. Carlos Bailly Bailliere y de Tro.
37. D. Manuel Andrés Reboredo Santos.
38. D. Enrique Llano Martínez.
39. D. Gonzalo Duñaiturria Yarte.
40. D. Francisco Javier Calzadilla Pérez.
41. D. Celestino Idefonso Cacheiro Gallego.
42. D. Félix Fernando Barja Noguero.
43. D. José Carlos Martínez Cubells y Cendra.
48. D. Luis Aníbarro Blanco.

Excluidos

Por no haber acompañado certificado del expediente académico ni fotos:

18. D. Carlos Camúñez Alonso.

Por no haber acompañado certificado del expediente académico:

2. D. Arsenio José Barbero Martín.
47. D. José Luis Navares González.

Por no constancia del expediente en la certificación académica:

3. D. Bernardo Murillo de Valdivia Soriano.
4. D. Luis de Aréchaga y Rodríguez-Pascual.
44. D. Luis Subirana Pita.
45. D. José Luis Otero Pombar.
46. D. Jerónimo Arroyo García.

Por no manifestarse lo previsto en el párrafo primero de la base segunda de la Orden de 30 de noviembre de 1965:

14. D. Carlos Valdecantos Montes.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia concurso para cubrir tres vacantes de Habilitados de Clases Pasivas existentes en la plantilla de la demarcación de esta Delegación.

Cumpliendo acuerdo dictado con fecha 24 de enero último por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, sobre reglamentación de Habilitados profesionales de Clases Pasivas y número 23, título XIII, de la Circular que regula el Servicio Provincial de Clases Pasivas de fecha 1 de junio de 1955, se convoca el correspondiente concurso para cubrir tres vacantes de Habilitados de Clases Pasivas existentes en la plantilla de la demarcación de esta Delegación de Hacienda.

Para la admisión al citado concurso los solicitadores deberán dirigir sus instancias manuscritas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, acompañadas de la documentación siguiente:

- 1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad.
- 2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.

3.º Título de Habilitado de Clases Pasivas.

4.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 15 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

5.º Documento que acredite estar inscrito como Habilitado en el Colegio de Habilitados correspondiente.

6.º Dos fotografías tamaño carnet.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 4 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—681-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara relativa al concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 23 de diciembre último y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Baltasar Adán García.
2	D. Hipólito Loeche Sánchez.
3	D. Honorio Barona Sánchez.
4	D. Antonio Hombrados Vega.
5	D. Antonio Urdillo Montero.
6	D. Vicente Martínez Calvo.
7	D. Eusebio Bellot del Castillo.
8	D. Tomás Gismeros Baldominos.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido en la forma establecida en el artículo 20 del Reglamento de Camineros del Estado.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura a las once horas del día 14 de marzo de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara, 4 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Lamberto de los Santos.—690-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se fijan lugar y fecha para la celebración del concurso-oposición para cubrir una (1) plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una (1) plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de diciembre de 1966, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Máximo López Martín.
2	D. Pedro de Antonio de la Paz.
3	D. Salustiano Bravo Martín.
4	D. Remigio Llorente Postigo.
5	D. Juan García Barahona.
6	D. Mariano Arranz Alonso.
7	D. Julián Clemente Ramos.
8	D. Angel Matute Barreno.
9	D. Agustín Arenal San Frutos.